**PARA : PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO**

**GERENTE DE SERVICIO AL CLIENTE**

**GERENTE DE FINANZAS**

**UNIDAD DE COMUNICACIONES**

**GERENTE ADMINISTRATIVO**

**DE : GERENCIA GENERAL**

**FECHA : 7 DE JULIO DE 2014**

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto VI) del Acta de sesión de Junta Directiva N° JD-120/2014 del 3 de julio de 2014,** que literalmente dice:

**“VI) AUTORIZACION PARA PARTICIPACION EN LA XVIII FERIA AGOSTINA EN LOS ANGELES.** El Presidente y Director Ejecutivo invitó al Licenciado Carlos Orlando Villegas, Gerente de Servicio al Cliente, acompañado de la Licenciada Susana Vásquez, Jefe de la Unidad de Comunicaciones, para presentar a los Directores solicitud de participación del FSV en la XVIII FERIA AGOSTINA, a realizarse en Wilshire Blvd. Mc Arthur Park, Los Angeles, California, USA, los días 1 al 3 de agosto de 2014. Explicó el Licenciado Villegas, como antecedentes, que dentro del Programa de Gobierno 2014-2019 «El Salvador adelante», a nivel general el eje #3 y específicamente el # 7, y estrategia 15, relacionados directamente con vivienda contempla: **1)** Compromiso 72 – Medida 463: Facilitar trámites y fortalecer la línea de créditos del FSV mejorando oportunidades de adquisición de viviendas para salvadoreños en el exterior**. 2)** Compromiso 43 – Medida 301: Integrar las instituciones del sector vivienda (VMVDU, FSV, ILP, FONAVIPO, BANDESAL) para aumentar la construcción de viviendas y superar gradualmente el déficit cualitativo y cuantitativo. Indicó que desde el año 2006, el FSV creó el “Plan de Vivienda Cercana”, dirigido a salvadoreños residentes en el Extranjero, principalmente los residentes en los Estados Unidos de América, que tienen interés en adquirir una vivienda en El Salvador. El 4 de diciembre de 2012, Asamblea de Gobernadores, según punto 9) del Acta de sesión No. AG-131, autorizó la vigencia permanente del Programa de Vivienda Cercana a partir del mes de enero de 2013. Expuso algunas consideraciones así: 1- La población total de origen **salvadoreño** (tanto la inmigrante como la nativa) en Estados Unidos del año 2000 al 2010, ha **incrementado en 151.7%** en esta década. En el año 2010, el 58% se concentró en los estados de California, Texas y Nueva York. (Fuente: Oficina del Censo de los Estados Unidos 2010; Departamento de Comercio). 2- Según datos del BCR (**2012**) la Diáspora aportó a las Familias Salvadoreñas **$4,150 millones**, dicho aporte en remesas de los Salvadoreños en el exterior; la estiman en los siguientes porcentajes: un 27% a Tratamiento Médico, 19% a celebraciones, 14% a gastos funerarios, un 13% en navidad, **12% lo destinan a compra de Vivienda**, **6% a mejorar su casa o inmueble**, 5% otros, 3% estudios extraordinarios y un 1% lo invierten en algún negocio. (Fuente: Banco Central de Reserva, 2012). 3- El **70% de las remesas** provenientes de Estados Unidos se concentra en 5 Estados: **California, Maryland, Texas, Nueva York y Virginia**. Por ejemplo, las remesas desde **California** llegan principalmente a la **zona central del país (42%)**, en especial San Salvador. Las remesas que proceden de Nueva York, Maryland, Virginia y Texas llegan principalmente a la zona oriental, según fuente del Banco Central de Reserva, 2014. También informó que con fecha 27 de junio del presente año, se ha recibido carta dirigida al Presidente y Director Ejecutivo, suscrita por el Licenciado Rony Huezo Serrano, Presidente de FONAVIPO, en la cual indican que “…en vista que esta feria está próxima a realizarse y esta Institución está interesada en participar, recurro a sus buenos oficios para efectos que nos puedan proporcionar espacio físico en el stand que instalará el Fondo Social…” El Licenciado Villegas señaló como objetivos de esta participación, los siguientes**: 1-** Facilitar a los salvadoreños en el exterior un patrimonio familiar en El Salvador, a través de la adquisición de viviendas con el FSV. 2- Promover los servicios financieros del FSV a través del Programa Vivienda Cercana facilitarle el financiamiento habitacional a los salvadoreños en el exterior. 3- Anunciar el nuevo servicio telefónico o Call Center 800 con llamadas gratis desde EUA para brindar información, asesoría y orientar para el trámite de solicitudes a clientes actuales y potenciales. Además, como Beneficios cualitativos se señalan:Acercamiento con líderes representantes de comunidades salvadoreñas para la divulgación del programa y del nuevo servicio; Atender una demanda potencial de aproximadamente 5,000 compatriotas, de los más de 100,000 visitantes a la Feria; Promover la gestión de inicio de trámites de créditos para adquisición de vivienda y crear una base de datos de clientes potenciales residentes en EUA; Posicionamiento de la marca “FSV”, en el mercado de salvadoreños radicados en EUA; Aprovechamiento productivo de las remesas familiares. Expuso cuadros sobre datos de escrituración de créditos de este programa, los cuales ascienden a un total de 1,255 casos por un monto de $28.95 millones. También detalló los aspectos que incluye la participación en la feria como expositor en pasillo principal y las acciones a realizar durante los días de la misma, de conformidad con el documento que se anexa a la presente acta. El presupuesto total, que comprende el pago de la participación, el stand, alquiler de vehículo, boletos aéreos, viáticos y otros, asciende a un monto de $23,250.00. Por tanto se solicita a Junta Directiva autorizar la participación del Presidente y Director Ejecutivo y del personal de la Gerencia de Servicio al Cliente y de la Unidad de Comunicaciones, que se propone para participar en la XVIII Feria Agostina organizada por la Fundación el Rescate, institución sin fines de lucro, a realizarse los días 1 al 3 de agosto del presente año, en Wilshire Blvd. Mc Arthur Park, de conformidad a lo expuesto en esta presentación, que se anexa a la presente acta. Junta Directiva, conocidos los detalles de la presente solicitud presentada por el Licenciado Carlos Orlando Villegas, Gerente de Servicio al Cliente, acompañado de la Licenciada Susana Vásquez, Jefe de la Unidad de Comunicaciones, por unanimidad **ACUERDA:**

1. Autorizar la participación del FSV en la XVIII Feria Agostina organizada por El Rescate, a realizarse los días 1 al 3 de agosto de 2014 en Wilshire Blvd. McArthur Park.
2. Aprobar la erogación de $3,000.00 (IVA incluido), como costo de participación en la XVIII Feria Agostina.
3. Aprobar la erogación para pago de back del stand, publicaciones en periódicos locales, animación en stand y promocionales para clientes, desayuno informativo con líderes comunitarios, comunicación, transporte, parqueo, combustible, carga, bienes de consumo y uso en stand, por un total de hasta $7,000.00.
4. Autorizar la participación de 5 personas en la Feria agostina a realizarse del 1 al 3 de agosto de 2014, así: Licenciado José Tomás Chevez Ruiz, Presidente y Director Ejecutivo; Licenciada Susana Vásquez, Jefa de la Unidad de Comunicaciones; y Licenciado Carlos Orlando Villegas, Gerente de Servicio al Cliente, la Misión Oficial será del 31 de julio al 3 de agosto, concediéndoles el correspondiente permiso con goce de sueldo del 31 de julio al 4 de agosto de 2014; Señor Efraín Enrique Jovel, Promotor de Créditos Agencia Santa Ana; y Sr. Carlos Magno Arias, Promotor de Créditos de Agencia San Miguel, la Misión Oficial será del 1 al 3 de agosto, concediéndoles el correspondiente permiso con goce de sueldo del 1 al 4 de agosto del corriente año.
5. Autorizar erogar el pago de transporte aéreo ida y regreso a la Ciudad de Los Ángeles California, EUA, a precios de mercado, así como gastos de viaje, viáticos y gastos terminales para las personas autorizadas de conformidad con el Reglamento Especial de Viáticos Externos del FSV, de acuerdo al siguiente detalle:

**JOSE TOMAS CHEVEZ RUIZ**

Gastos de Viaje (2 cuotas) U S $ 600.00

Viáticos (4 días) U S $ 1,200.00

Gastos Terminales U S $ 100.oo

**T O T A L U S $ 1,900.00**

**CARLOS ORLANDO VILLEGAS**

Gastos de Viaje (2 cuotas) U S $ 600.00

Viáticos (4 días) U S $ 1,200.00

Gastos Terminales U S $ 100.oo

**T O T A L U S $ 1,900.00**

**SUSANA VASQUEZ**

Gastos de Viaje (2 cuotas) U S $ 600.00

Viáticos (4 días) U S $ 1,200.00

Gastos Terminales U S $ 100.oo

**T O T A L U S $ 1,900.00**

**EFRAIN ENRIQUE JOVEL**

Gastos de Viaje (2 cuotas) U S $ 600.00

Viáticos (3 días) U S $ 900.00

Gastos Terminales U S $ 100.oo

**T O T A L U S $ 1,600.00**

**CARLOS MAGNO ARIAS**

Gastos de Viaje (2 cuotas) U S $ 600.00

Viáticos (3 días) U S $ 900.00

Gastos Terminales U S $ 100.oo

**T O T A L U S $ 1,600.00**

1. Este punto se ratifica en esta misma sesión.

Atentamente,

**LIC. MARIANO A. BONILLA**

adm